



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

000501



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050-2018-MPCH-A

Chincheros, 28 de enero del 2019.

700302

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

#### VISTO:

Solicitud de Rectificación de Fecha 28 de enero del 2019 con N° de registro 0622, Memorandum N°330-2018/A-MPCH, de fecha 28 de diciembre del 2018, Oficio N° 035-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10634, de fecha 28 de diciembre del 2018, Acta Electoral de fecha 16 de diciembre del 2018, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, Modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala; Las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132º de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 089-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10608, de fecha 28 de diciembre del 2018, remite información de la lista ganadora y las nuevas autoridades del Centro Poblado Santa Fe de Villa Unión del Distrito de Ongoy, Provincia de Chincheros - Apurímac;

Que de revisado las copias adjuntas de las actas remitidas de la ejecución de los procesos electorales en el Centro Poblado de Santa Fe de Villa Unión del Distrito de Ongoy, Provincia de Chincheros - Apurímac; se llevó a cabo conforme el cronograma autorizado por la Municipalidad Provincial de Chincheros, Contando con las firmas del comité en dichos documentos; del cual se desprende como ganador a la lista N° 01.



Síguenos en:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



¡Gestión Para Todos!

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades previstas por el Artículo 20º Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

## SE RESUELVE:

000301

**ARTÍCULO PRIMERO.- SE MODIFICA, la resolución de alcaldía N° 714-2018-MPCH-A,** por error que contenía en el nombre del Centro Poblado consignado como Centro Poblado de Villa Unión a Centro Poblado de Santa Fe de Villa Unión, así mismo se modifica el nombre de la segunda regidora de Zoraida García Pariona a Soraida García Pariona identificada con documento Nacional de Identidad N° 40624509 y se módica el apellido del cuarto regidor del nombre consignado como **Edy Ccoycca Lapa A Edy Ccollecca Lapa** por último se modifica el nombre del accesitario de Ronal Luis Monte Aguilar a Ronald Luis Montes Aguilar identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70509786.

**ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR PROCEDENTE** el Oficio N° 035-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10634, el cual solicita el reconocimiento electoral del Centro Poblado de Santa Fe de Villa Unión del Distrito de Ongoy Provincia de Chincheros - Apurímac.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER** la lista ganadora de los procesos electorales del Centro Poblado de Santa Fe de Villa Unión del Distrito de Ongoy, Provincia de Chincheros - Apurímac;

**ARTICULO TERCERO.- PROCLAMAR** a las nuevas autoridades del Centro Poblado de Santa Fe de Villa Unión del Distrito de Ongoy, Provincia de Chincheros - Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO
LUCHO EVER JUNCO GUEVARA	10594695	Alcalde
RICHAR BELLIDO SALAZAR	44821306	1 regidor
SORAIDA GARCIA PARIONA	40624509	2 regidor
DIONICIO POZO AGUILAR	42910708	3 regidor
EDY CCOLLCCA LAPA	46630826	4 regidor
SAMUEL JESUS YUPANQUI PINTO	45423373	5 regidor
RONALD LUIS MONTES AGUILAR	70509786	ACCESITARIO



Síguenos en:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



**ARTICULO CUARTO.- REMITIR** a los interesados para su reconocimiento, asimismo expídase las respectivas credenciales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

000499

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURÍMAC

*Nito G. Najarro Rojas*  
ALCALDE



Síguenos en:

